



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA

Dirección General
de Seguros y
Fondos de Pensiones

Implicaciones de la Ley de Dependencia en el sector de seguros y pensiones

Laura Pilar Duque Santamaría

Subdirectora General de Ordenación del Mercado de Seguros



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA

Dirección General
de Seguros y
Fondos de Pensiones



Implicaciones de la Ley de Dependencia en el sector de seguros y pensiones

12 de mayo de 2009



- 1. Entorno actual para el desarrollo del seguro de dependencia**
- 2. Posibilidades del seguro privado de dependencia**
- 3. Conclusiones**



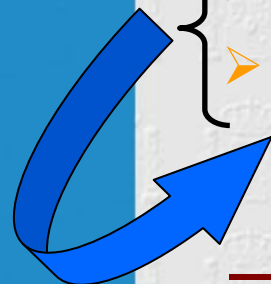
1. Entorno actual para el desarrollo del seguro de dependencia

Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

A. Cambios sociales y demográficos (1)

❖ Cambios demográficos:

- Descenso de las tasas de natalidad y fecundidad
 - Envejecimiento de la población
 - Incremento de la esperanza de vida
- Incremento del nº de personas dependientes



Cuadro 2. Esperanza de vida y esperanza de vida en salud al nacer, a los 65 años y a los 80, en España, por sexos

	Hombres			Mujeres		
	Al nacer	A los 65	A los 80	Al nacer	A los 65	A los 80
Esperanza de vida	76,27	16,80	7,60	82,93	20,73	9,08
Esperanza de vida en salud	69,62	11,98	3,92	72,83	12,95	3,95
Porcentaje de años restantes en salud	91%	71%	52%	88%	62%	43%

FUENTE: FUNDACIÓN BBVA. Estudio sobre longevidad y dependencia. 2007.



1. Entorno actual para el desarrollo del seguro de dependencia

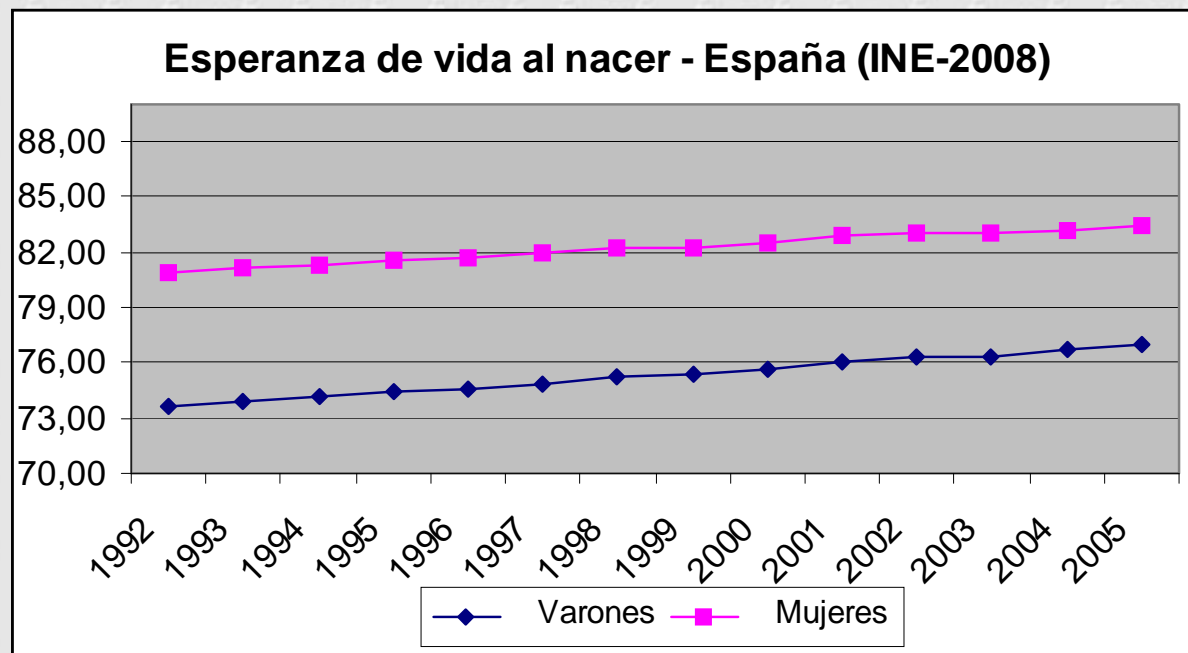
Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

A. Cambios sociales y demográficos (2)

Tasa bruta de natalidad, por 1000 habitantes. Total nacional. INE

Unidades: Nacidos por 1000 habitantes

	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2006
Total Nacional	18,76	15,22	11,88	10,33	9,23	9,88	10,75	10,92



FUENTE: INE y elaboración propia

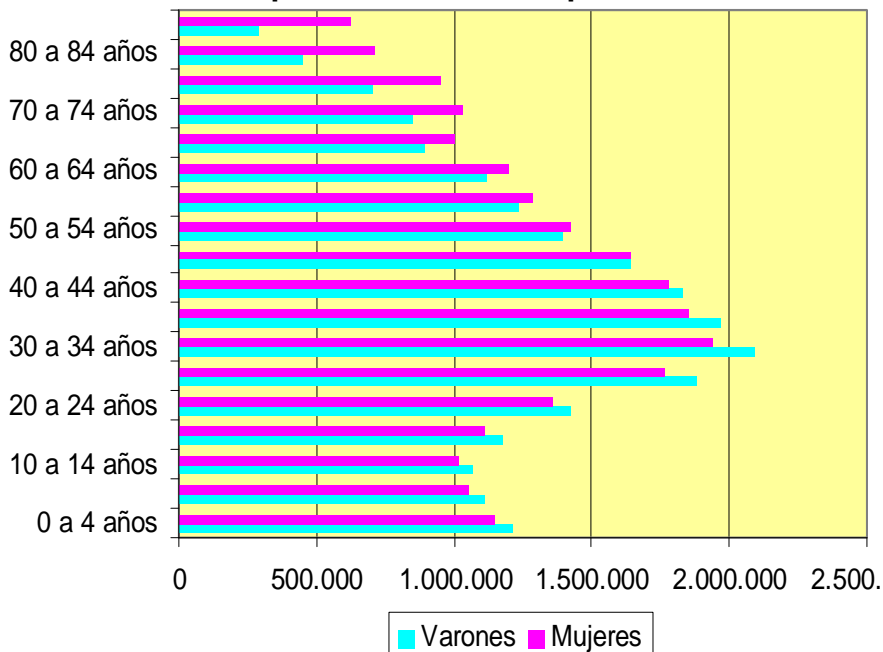


1. Entorno actual para el desarrollo del seguro de dependencia

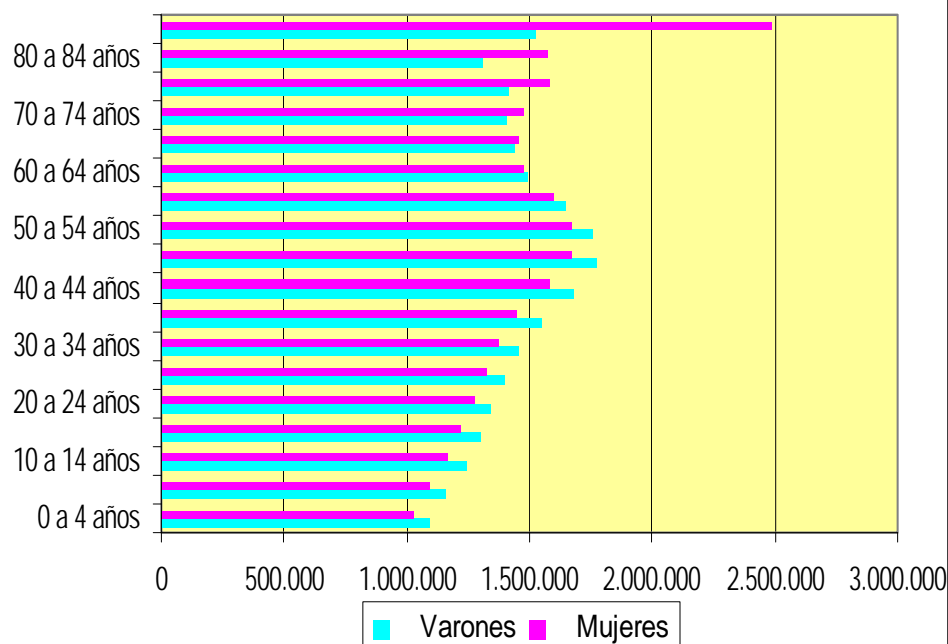
Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

A. Cambios sociales y demográficos (3)

Estimación población actual española. INE - 2008



Estimación población española en 2060. INE-2008



FUENTE: INE y elaboración propia

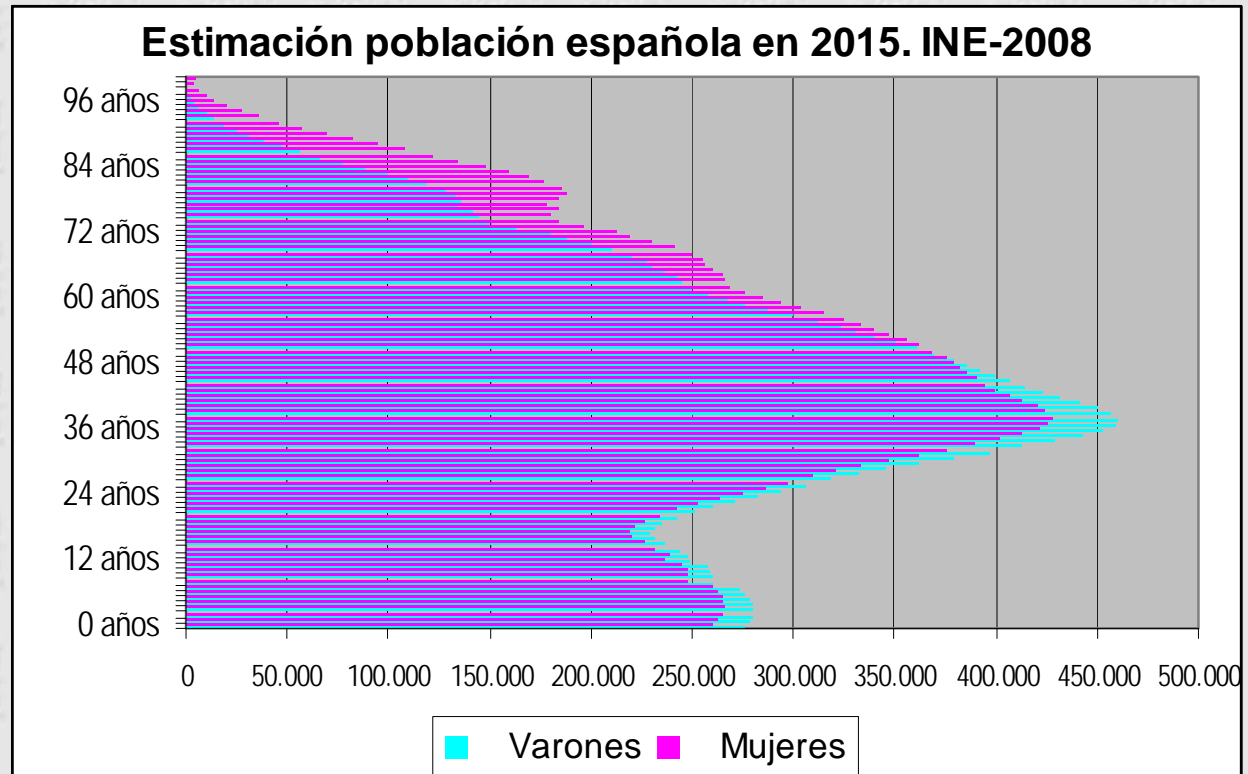


1. Entorno actual para el desarrollo del seguro de dependencia

Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

A. Cambios sociales y demográficos (4)

La pirámide se va invirtiendo!



FUENTE: INE y elaboración propia

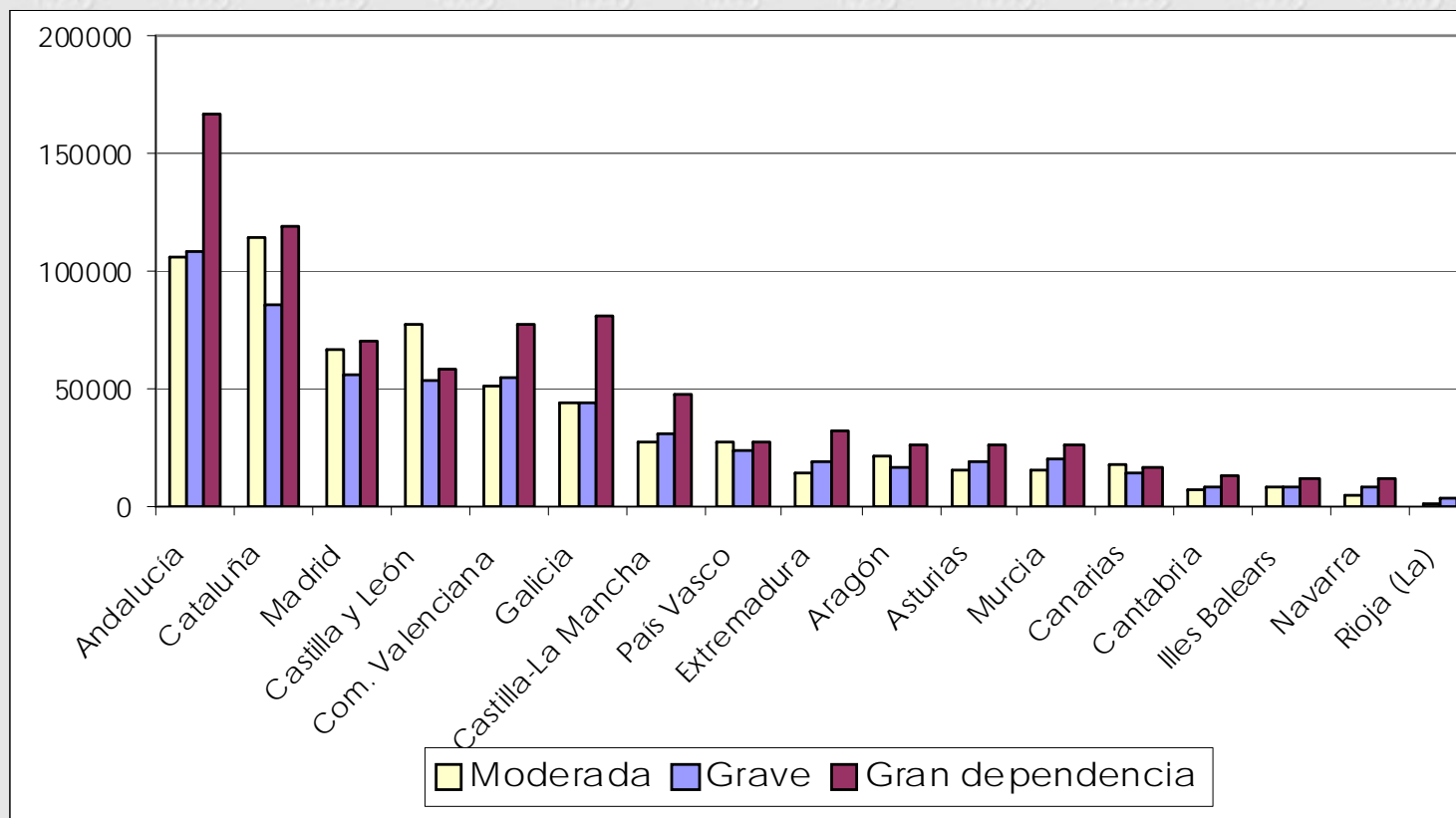


1. Entorno actual para el desarrollo del seguro de dependencia

Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

A. Cambios sociales y demográficos (y 5)

Número de personas de 65 años y más con dependencia por Comunidad Autónoma y por severidades, ambos sexos



FUENTE: FUNDACIÓN BBVA. Estudio sobre longevidad y dependencia. 2007.



1. Entorno actual para el desarrollo del seguro de dependencia

B. Cambios legislativos (1)

❖ Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de dependencia

- **Dependencia:** *el estado de carácter **permanente** en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar **actividades básicas de la vida diaria** o, en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de otros apoyos para su autonomía personal*
- **DA 7ª Instrumentos privados para cobertura de dependencia:**
 - **REGULACIÓN:** Encomienda al Gobierno promover las modificaciones legislativas para regular la cobertura privada de las situaciones de dependencia.
 - **TRATAMIENTO FISCAL:** Se promoverá la regulación del tratamiento fiscal de los instrumentos privados de cobertura de la dependencia.



1. Entorno actual para el desarrollo del seguro de dependencia

B. Cambios legislativos (y 2)

❖ Ley 41/2007, de 7 de diciembre:

- DA 1ª: hipoteca inversa
- DA 2ª: seguro de dependencia
- DA 4ª: aseguramiento de rentas futuras por la constitución de una hipoteca inversa.

Se ha terminado de perfilar el entorno normativo para que la iniciativa privada del sector financiero se desarrolle en el sector de la dependencia



1. Entorno actual para el desarrollo del seguro de dependencia

C. Elevado coste de financiación de la situación de dependencia

❖ Importe de las pensiones medias:

Pensiones públicas	
Nivel contributivo	Pensión media
Jubilación	755,00 €
70 ó más años	698,00 €
80 ó más años	609,00 €
Viudedad	497,00 €
70 ó más años	473,00 €
80 ó más años	442,00 €

❖ Elevados costes de financiación de la situación de dependencia.

Coste individual anual de los Cuidados de Larga Duración (CLD) por grado de severidad y tipo de prestación de servicios, En euros anuales		
Alternativa 1	Servicios de CLD	Coste Individual
Discapacidad moderada	3h/día a domicilio	9132,30
Discapacidad severa	Centro de día y 1h/día a domicilio	8554,59
Discapacidad total	Residencia	12870,34
Coste medio *		10495,24

*Ponderado por tasas de prevalencia según grado de severidad. Fuente: IMSERSO, 2001-2004



2. Posibilidades del seguro privado de dependencia

A. El reto y la oportunidad

❖ El entorno favorece el desarrollo de la iniciativa privada en la oferta de soluciones aseguradoras para las situaciones de dependencia

- Las normas no sólo lo permiten SINO que lo incentivan
- Los datos demuestran que hay demanda potencial

❖ ¿Qué puede ofrecer el sector asegurador?

- Seguro de dependencia: vida o enfermedad
- Hipoteca inversa
- Hipoteca inversa ligada a PPA

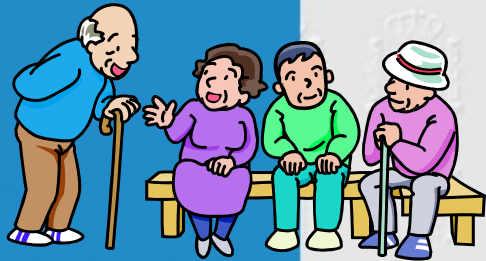
DESARROLLO DE LA OFERTA



B. Aspectos básicos que podrían definir un seguro de dependencia (1)

❖ Coberturas y exclusiones:

- Vida o enfermedad?
 - ✓ Vida: riesgo o ahorro?
 - Diversos módulos de cuantía económica asegurada:
 - Percepción de capital o renta o ambos?
 - Con o sin revalorización?
 - ✓ Enfermedad:
 - Reembolso de gastos o subsidio diario?
- Acceso preferente a prestaciones de servicios
- Diversos niveles de dependencia o sólo dependencia severa?
 - ✓ Si se cubren varios niveles: al subir de nivel aumenta la prestación garantizada?





B. Aspectos básicos que podrían definir un seguro de dependencia (y 2)

❖ Primas:

- Temporales o vitalicias? Constantes o variables?
- Hasta que se produzca el siniestro (dependencia) en el grado más leve de los que se cubran

❖ Con o sin PB?

❖ Período de cobertura:

- Temporal o vitalicio?
- Plazo de carencia?
 - ✓ En caso de existir debería haber contraseguro de primas durante ese período
 - ✓ Puede haber distintos plazos de carencia para enfermedades físicas o psíquicas (no debería haberlo para accidente)
- Edades de admisión?



C. La gestión de riesgos por la aseguradora (1)

❖ Selección de riesgos:

- Importancia del cuestionario de salud: no crear indefensión
- Algunos factores de riesgo relacionados con la dependencia (preguntas de los cuestionarios):
 - ✓ Sexo
 - ✓ Nivel de estudios
 - ✓ Obesidad
 - ✓ Clase social
 - ✓ Hábitos: deporte?
- Edad máxima de admisión (en la práctica: 65-75)
- Es básico definir los criterios de admisión y estudiar estadísticamente su significación a lo largo del tiempo

$$Puntos_Actividad_i = Peso_i \bullet Dificultad_i \bullet Apoyo_i$$
$$Puntos_Totales = \sum_{vi} Puntos_Actividad_i$$



C. La gestión de riesgos por la aseguradora (2)

❖ Gestión continuada del riesgo:

- Actividades de prevención
- Servicios complementarios en las pólizas encaminados a mejorar la calidad de vida
 - ✓ Dieta
 - ✓ Práctica de ejercicio físico
 - ✓ Conservación de facultades mentales
 - ✓ ...

❖ Gestión del siniestro:

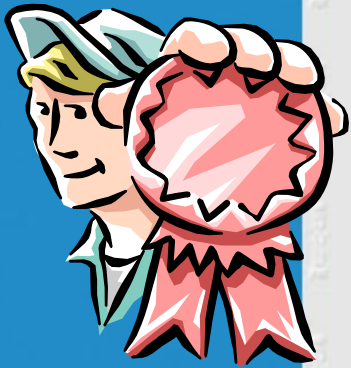
- Comprobación de que el asegurado ha entrado en dependencia
- En caso de seguro de prestación de servicios: gestión de la asistencia!

C. La gestión de riesgos por la aseguradora (y 3)

❖ Reaseguro

❖ Continuidad en el seguimiento y gestión del siniestro: **calidad** de la prestación del servicio de la aseguradora

- Los clientes son dependientes: es difícil que puedan reclamar en una póliza si ni siquiera tienen autonomía para actividades básicas
- Debería designarse responsables especialistas en los deptos. de prestaciones que garanticen la calidad del servicio y la tutela de los derechos de los asegurados.



D. Características generales de la oferta actual (1)

❖ Configuración de la póliza:

➤ Riesgos cubiertos:

- ✓ de momento en España **gran dependencia**
- ✓ algunos también dependencia severa, pero no consideran agravamiento

➤ Prestaciones garantizadas:

✓ Prestaciones económicas:

- Principal: renta **vitalicia** / temporal
- Complementaria: capital de fallecimiento antes de cierta edad / capital en el momento de entrar en dependencia

✓ Servicios complementarios (ideas para diferenciarse):

- Diagnóstico geriátrico especializado
- Orientación de servicios de atención a la dependencia
- Actividades de prevención
- Formación para un envejecimiento activo
- Asesoramiento legal, financiero o patrimonial.....





D. Características generales de la oferta actual (2)

❖ Plazos de carencia:

- Dependiendo de la causa que haya originado dependencia:
 - ✓ Sin carencia: accidente
 - ✓ \approx 1 año: enfermedad
 - ✓ \approx 2 ó 3 años: demencia senil o Alzheimer.

❖ Derecho de reducción:

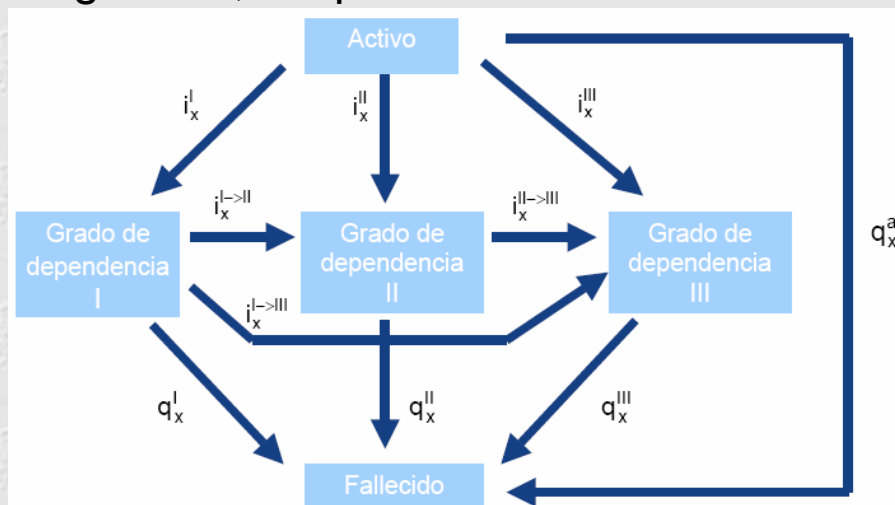
- Para el caso en que el tomador cese el pago de primas



D. Características generales de la oferta actual (3)

❖ Tarificación (1):

- Impacto del género en las probabilidades de dependencia: si se ha demostrado estadísticamente en BT
- Investigación sobre probabilidades de cambio a situación de dependencia:
 - ✓ Modelos de probabilidades transición ¿con diversos grados de dependencia?
 - ✓ En general, sin posibilidad de reactivación



FUENTE: Hannover
Life Re



D. Características generales de la oferta actual (y4)

❖ Tarificación (y 2):

- Si se cubren diversos grados de dependencia:
 - ✓ Si la prestación es la misma en todos los grados: el agravamiento reduce la provisión del seguro (baja la esperanza de vida)
 - ✓ Si la prestación aumenta con el agravamiento: en general, aumentará la provisión del seguro.
- **Posibilidad de revisión de primas:**
 - ✓ **Sólo si se ha previsto en el contrato:**
 - **Importe máximo de subida (en € o en %)**
 - **Motivos de la subida**
 - ✓ **Puede pactarse un plazo en el que no habrá subida**



D. Mediación de pólizas de dependencia

❖ Aspectos esenciales en los que debería incidir el asesoramiento del mediador:

➤ En la venta:

- ✓ Descripción de las coberturas
- ✓ Descripción del sistema de financiación (primas)
- ✓ Descripción del procedimiento para declarar el siniestro
- ✓ Régimen fiscal aplicable a las primas y prestaciones
- ✓ Si es un OBS: dejar claro que esto es un seguro.

➤ En la post-venta:

- ✓ Evolución de la situación del asegurado hasta la declaración del siniestro
- ✓ Asistencia en caso de declararse la situación de dependencia para declarar el siniestro



❖ Desde un punto de vista estratégico y macroeconómico:

- El papel del sector privado en el desarrollo de la atención a las personas dependientes es fundamental
- El sector asegurador tiene un nuevo segmento en el que todavía CASI no hay oferta
- El desarrollo de ofertas imaginativas y flexibles permitirá canalizar una importante vía de ahorro

❖ Desde el punto de vista de las entidades aseguradoras:

- Es importante definir un producto atractivo para los consumidores
- La selección y gestión del riesgo en una tarea esencial
 - ✓ Importancia del cuestionario de salud y de las definiciones de la póliza
- Cuidado con la información contractual sobre las **revisiones de prima!**
- Las buenas prácticas en la comercialización y en la asistencia de los siniestros es esencial

- ❖ **Desde el punto de vista de los consumidores:**
 - Existe actualmente una necesidad pendiente de ser cubierta
 - Se han desarrollado incentivos fiscales que impulsan el ahorro previsional con este fin
- ❖ **La situación actual plantea un importante **reto** al sector (porque hay poca experiencia en este tipo de productos) y una gran **oportunidad** de aprovechar su *expertise* en la gestión de riesgos complejos**



Muchas gracias por su atención